



# **BRILÉN S.A.**

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES**

BRILEN S.A., con objeto de desarrollar una gestión eficaz de la Seguridad y Salud de sus trabajadores, protección de sus instalaciones, así como la protección del Medio Ambiente ha determinado los principios rectores de su Política de Prevención de Accidentes Graves que se desarrollan de acuerdo con su sistema de Gestión integrada de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales:

- Se realizarán todas las actividades en un marco de pleno respeto al entorno social y medioambiental, intentando alcanzar los niveles más altos de seguridad en el manejo de las instalaciones así como en la protección de los empleados y del medio.
- La prevención de accidentes graves está integrada en el conjunto de políticas de la empresa, de tal forma que todos los miembros de nuestra estructura organizativa asumen las responsabilidades que tienen en la materia.
- Promover de forma fundamental la formación del personal al máximo nivel, a fin de garantizar que todos los trabajadores estén en disposición de realizar sus cometidos y responsabilidades con el mayor éxito posible.
- Identificar los riesgos de accidentes graves y evaluar sus consecuencias.
- Adoptar y aplicar procedimientos e instrucciones dirigidas al funcionamiento en condiciones seguras, al mantenimiento de instalaciones, procesos y equipos.
- Adoptar y aplicar procedimientos destinados a identificar las emergencias previsibles, además de elaborar, comprobar y revisar los Planes de Emergencia.
- Establecer y revisar periódicamente el sistema de gestión integrado, así como la planificación y objetivos del mismo, para conseguir una mejora continua en la seguridad y salud del personal, conservación de los recursos y prevención de la contaminación, aumentando la satisfacción del cliente y el valor añadido de los procesos, asignando los recursos humanos y financieros necesarios en cada caso.
- Conseguir un alto nivel de prevención de accidentes graves mediante el cumplimiento de la legislación vigente en materia de P.R.L, seguridad industrial y Medio Ambiente; así como de otros requisitos suscritos por la organización.
- Evaluar periódicamente la eficacia y adaptabilidad del sistema de gestión de seguridad.

Barbastro a 23 de Octubre 2018

Dirección de Planta